

# Inclusión Financiera en México

## Senador Jorge Luis Lavalle

### Indicadores de Inclusión Financiera de México



#### Acceso

| Indicador   | Definición  | Dic 2014 | Jun 2015 | Jun 2016 |
|---|---|----------|----------|----------|
| Puntos de acceso por cada 10,000 adultos  | Puntos de acceso en donde se pueden hacer retiros y/o depósitos por cada 10,000 adultos   | 10.1     | 10.1     | 11.5     |
| Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso                        | Municipios con al menos un punto de acceso en donde se pueden hacer retiros y/o depósitos   | 69.7%    | 68.9%    | 72.5%    |
| Porcentaje de adultos que viven en un municipio con al menos un punto de acceso | Proporción de la población adulta que habita en un municipio con al menos un punto de acceso en donde se pueden hacer retiros y/o depósitos | 97.1%    | 97.0%    | 97.6%    |

#### Uso

|                       | Indicador  | Definición  | Dic 2014 | Jun 2015 | Jun 2016 |
|-----------------------|--|---|----------|----------|----------|
| Captación             | Productos de captación por cada 10,000 adultos                     | Número total de contratos de captación por cada 10,000 adultos. Incluye cuentas de ahorro, transaccionales y depósitos a plazo de la banca y los depósitos al ahorro, a la vista y a plazo de las EACP  | 11,630   | 11,584   | 12,493   |
|                       | Tarjetas de débito por cada 10,000 adultos                         | Número de contratos de tarjeta de débito por cada 10,000 adultos  | 13,329   | 13,167   | 12,718   |
| Crédito               | Productos de crédito por cada 10,000 adultos                       | Número total de contratos de crédito por cada 10,000 adultos. Incluye tarjetas de crédito, créditos personales, créditos de nómina, créditos ABCD, créditos grupales, hipotecarios y crédito automotriz de la banca, así como créditos de consumo y a la vivienda de las EACP | 6,325    | 6,110    | 5,936    |
|                       | Tarjetas de crédito por cada 10,000 adultos                        | Número de contratos de tarjeta de crédito por cada 10,000 adultos   | 3,249    | 3,168    | 2,920    |
| Ahorro para el retiro | Cuentas de ahorro para el retiro por cada 10,000 adultos           | Número de cuentas únicas y personales de cada trabajador que son administradas por las Afore por cada 10,000 adultos  | 6,118    | 6,120    | 6,136    |
| Transacciones         | Pagos en comercios a través de TPV por cada 10,000 adultos         | Número de transacciones que se llevan a cabo en las terminales punto de venta de comercios, ya sea con tarjetas de crédito o débito por cada 10,000 adultos en el mes de referencia   | 15,150   | 16,701   | 16,080   |
|                       | Retiros de efectivo en cajeros automáticos por cada 10,000 adultos | Número de operaciones de retiro de efectivo en cajeros automáticos por cada 10,000 adultos en el mes de referencia  | 19,164   | 15,921   | 16,318   |
|                       |  |   | Dic 2014 | Dic 2015 | Jun 2016 |
| Seguros               | Prima <i>per cápita</i> del mercado total                          | Prima <i>per cápita</i> del mercado de seguros en pesos mexicanos. Incluye seguros de accidentes y enfermedades, daños y vida   | \$2,980  | \$3,024  | ND       |

#### Protección al consumidor

| Indicador   | Definición   | ene-jun 2014 | ene-jun 2015 | ene-jun 2016 |
|---|--|--------------|--------------|--------------|
| Acciones de atención de la Condusef por cada 10,000 adultos | Número de asesorías, controversias, dictámenes, arbitrajes y solicitudes de defensoría que la Condusef realiza por cada 10,000 adultos | 76           | 89           | 96           |

## Diagnóstico

- El diagnóstico general revela que se ha incrementado la inclusión financiera, tanto por parte del acceso como de la demanda. Los indicadores de acceso son el número de sucursales, los cajeros automáticos, o las terminales punto de venta, entre otros. Por parte de la demanda, se refiere a las tendencias de las cuentas de ahorro, del crédito, de educación financiera y de protección al usuario, entre otros indicadores.
- Por parte del acceso (sucursales, corresponsales, terminales punto de venta y cajeros automáticos), éste ha aumentado en cuanto al número de puntos de acceso, registrando un crecimiento promedio anual de 11% del segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2015. Si se suman los cuatro canales de acceso, el 74% de los municipios del país cuentan con algún punto de acceso y el 98% de los adultos tienen la posibilidad de acceso a uno de estos puntos.
- En cuanto a las instituciones que proveen servicios financieros, el número de entidades aumentó de 408 a 475 de diciembre de 2010 a junio de 2015. El sector con mayor crecimiento fue el de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, lo cual es relevante ya que tienden a establecerse en municipios pequeños donde el acceso al sistema financiero es más restringido. En cuanto a educación financiera, dos indicadores del avance son que el porcentaje de adultos que lleva un registro de sus gastos pasó de 20% en 2012 a 37% en 2015 y que, en 2015, el 66% indicó que de niño recibió educación para el ahorro.
- En los últimos años se ha registrado una mayor adquisición y uso de los productos y servicios financieros. De tal suerte, de 2012 a 2015 creció el número de adultos que reportó tener una cuenta en una institución financiera formal, aumentando de 35.5% de la población adulta en 2012 a 44.1% en 2015. Además, se registró un mayor incremento en la población excluida del sistema financiero, como las mujeres y la población rural. Así, la brecha de

género disminuyó en 4.3 puntos porcentuales, es decir 46.3% para los hombres y 42% para las mujeres en 2015, en comparación a 41.7% y 30.3% en 2012, respectivamente.

- Por lo que se refiere a la tenencia de algunos productos financieros, aumentó el porcentaje de adultos con al menos un servicio financiero (cuentas de ahorro, crédito, seguro o ahorro para el retiro) de 56% de la población adulta en 2012 a 68% en 2015. En cuanto a productos específicos, por ejemplo, el porcentaje de los adultos con un crédito en una institución financiera formal también aumentó (de 27.5% en 2012 a 29.1% en 2015), así como el de adultos con un seguro privado (22.0% en 2012, en contraste a 24.8% en 2015)
- Entre los factores que han contribuido a un mayor uso de productos y servicios financieros están la introducción de las cuentas simplificadas que permiten que las instituciones de crédito puedan abrir una cuenta de forma más expedita, y en algunos casos, sin la necesidad de formar un expediente físico y en algunos casos se pueden abrir en canales alternos, como la telefonía móvil. Otro factor es la bancarización de los programas sociales del gobierno, especialmente en el caso de mujeres en zonas rurales. Finalmente, entre las acciones gubernamentales que han contribuido a la inclusión financiera está la entrega de la nómina a través de una cuenta.

## **Retos**

- México ha avanzado en materia de inclusión financiera; no obstante, persisten retos. **Estos desafíos se agrupan en torno a cuatro temas: infraestructura financiera insuficiente, adquisición y uso limitado de los productos y servicios financieros, falta de conocimiento del sistema financiero y falta de información para medir el impacto de acciones de inclusión financiera.**
- El primer reto es expandir la infraestructura y la oferta de productos y servicios financieros a una mayor parte de la población, ya que la

infraestructura y la oferta se concentran en las zonas urbanas y en las cabeceras municipales. A la vez, existe una brecha de cobertura en zonas rurales y en el sur de México. La falta de infraestructura en zonas rurales conlleva que la población que habita en estas zonas deba trasladarse a otros municipios para acceder a sus recursos, lo que les implica un costo mayor que para las personas que viven en zonas urbanas. De acuerdo con la ENIF 2015, el porcentaje de adultos que no les implica un costo monetario acudir a una sucursal es 28% en zonas urbanas y 15% en zonas rurales.

- Por el lado de la demanda de servicios financieros formales, el uso de cuentas es limitado. Por parte del ahorro, en 2015 el 23.5% de los encuestados no ahorra, el 45.6% no tiene un crédito, el 73.1% no tienen un seguro y el 52.4% no tiene una cuenta de ahorro para el retiro. Por lo que respecta a la banca electrónica, su uso está por debajo del potencial esperado. De acuerdo con datos de la ENIF 2015, existen 29 millones de adultos que tienen un teléfono celular, pero no tienen una cuenta. Un estudio de McKinsey Global Institute indica que un mayor uso de servicios financieros digitales podría aumentar el PIB de México en 90 mil millones de dólares para el año 2025
- A estos fenómenos se agrega que el 46% de las cuentas en el sector de banca múltiple y el 43% en el sector de banca de desarrollo no están activas. Estos niveles de inactividad se asocian, además del tamaño del sector informal, al uso del efectivo ya que 92% de los adultos señalan que el efectivo es el medio que utilizan con mayor frecuencia al hacer una compra.
- El tercer desafío es el insuficiente nivel de conocimiento del sistema financiero. Para ejemplificarlo, los datos de la ENIF 2015 señalan que, el 25% de la población adulta conoce que sus ahorros están protegidos y la práctica de comparar los productos financieros antes de adquirirlos es poco usual. El último reto es la falta de medición del impacto de los productos financieros. No se cuenta con evaluaciones del impacto de la inclusión financiera en el nivel de ingresos o bienestar de los hogares, ni con datos de acceso y uso del sistema financiero en sectores específicos (por género, edad y tipo de

localidad) y la información que reportan las instituciones financieras a la autoridad no siempre se encuentra con el grado de desglose necesario para su análisis.

## **Política Nacional de Inclusión Financiera**

- La Política Nacional de Inclusión Financiera fue dada a conocer por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en junio de 2016 después de levantar una serie de encuestas respecto al uso y demanda de servicios financieros.
- Esta Política Nacional busca que todos los mexicanos sin distinción alguna sean partícipes de los beneficios que otorga el sistema financiero.

### **Ejes y Elementos de la Política Nacional de Inclusión Financiera**

#### **Eje 1: Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población**

Su objetivo es contribuir a que toda la población incluyendo niños, jóvenes y adultos, tenga los conocimientos necesarios para hacer un uso eficiente y responsable de los productos y servicios financieros, a través de programas de educación financiera, en coordinación con las autoridades del sector educativo y el Comité de Educación Financiera.

#### **Eje 2: Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera**

Su objetivo es aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso de los productos y servicios financieros dentro de un marco regulatorio que brinde seguridad a todos los participantes del sistema financiero.

#### **Eje 3: Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas**

Su objetivo es fomentar el desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios financieros para cerrar la brecha en zonas desatendidas, principalmente el sur, el sureste y las zonas rurales del país.

#### **Eje 4: Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida**

Su objetivo es incrementar el acceso y promover el uso de servicios financieros formales por parte de grupos sub-atendidos o excluidos por el sistema financiero formal, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa a mujeres, jóvenes, población de bajos recursos, mexicanos residentes en el exterior y, micro y pequeñas empresas, mediante el diseño de productos y servicios adecuados a sus necesidades.

#### **Eje 5: Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor**

El objetivo del quinto eje es fortalecer y difundir, de manera coordinada, los mecanismos de protección para desarrollar la confianza por parte de la población en los oferentes de servicios financieros y demás participantes del sistema financiero mexicano.

#### **Eje 6: Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera**

El objetivo de este eje es generar datos y mediciones para evaluar esfuerzos e identificar áreas de oportunidad que contribuyan al diseño de programas de inclusión financiera.

### **Reciente aprobación de la Ley FINTECH**

- La expedición de la Ley Fintech, **significó el reconocimiento por parte del sistema financiero mexicano de una serie de nuevos productos que se encuentran directamente asociados al desarrollo tecnológico, a la innovación y el emprendimiento en el ámbito financiero.**
- Entre los servicios financieros reconocidos por esta nueva ley se encuentran:
  - **Pagos electrónicos.**
  - **Financiamiento colectivo.**
  - **Activos virtuales, conocidos como Bitcoins.**
  - **Asesoría Financiera electrónica.**
- **Se reconoció que el desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación se ha acelerado de manera importante, reduciendo costos de operación, ampliando la inclusión financiera, fomentado un ambiente de mayor competencia y una mayor variedad de servicios con precios relativamente menores para los usuarios finales.**
- Durante el primer semestre de 2017 en México hubieron **más de 540 mil usuarios activos de estos servicios.**
- Con respecto a su crecimiento, en los últimos años **el sector FINTECH ha crecido aceleradamente en México, pasando de 2 plataformas**

**existentes en 2011 a 59 en 2016; y a un volumen de transacciones de Bitcoin de 514 en 2014 a más de 24 mil en 2017.**

- Por tanto, fue preciso reconocer y regular estas actividades **para fomentar su desarrollo y mitigar riesgos para usuarios e inversionistas.**
- Debe reconocerse que una de las principales características del sector FINTECH es que encuentra en permanente innovación y esto fue un reto importante en el proceso de dictaminación para **lograr los equilibrios necesarios entre la regulación, el fomento al uso y desarrollo de estas tecnologías, su funcionalidad y la flexibilidad que se requiere.**
- Con esta nueva Ley México se colocó en la vanguardia regulatoria en la materia, con **una legislación que promueve:**
  - **La inclusión financiera**
  - **La protección al Consumidor**
  - **La Promoción de la Competencia**
  - **La preservación de la estabilidad financiera, y;**
  - **La prevención a actos delictivos.**
- **Esta nueva Ley representa una apertura de posibilidades financieras para todos los mexicanos.** Tanto para los que ya se encuentran dentro de este mercado y que ahora podrán desarrollar sus actividades con certidumbre jurídica y mayor seguridad; como para los que aún no acceden a ellas pero que con el impulso que estas recibirán con esta Ley, se verán incluidos y atraídos a usarlas.

## **Áreas de desarrollo para México**

Las remesas y la gran cantidad de liquidez que inyectan a zonas rurales (40% de los 27,000 millones de dólares que llegarán a México en 2017) es una oportunidad si le damos rostro humano. La banca social paga remesas, pero aún no conoce suficiente a sus clientes migrantes. Tenemos obvias oportunidades de pilotajes bien delimitados para ampliar y masificar en los próximos años, tales como la bancarización efectiva de remesas, de migrantes, receptores y de comunidades migrantes; un marco Fintech que dé oportunidades de pilotaje a soluciones rurales, con gradualidad en el desarrollo de corresponsales.

Pero lo más importante del contexto actual para la banca social es la profesionalización y la especialización de las sociedades en el otorgamiento del crédito productivo (agrícola y no agrícola) y la profundización de mercado para impactar el desarrollo territorial. Adquirir tecnologías crediticias especializadas, enfoque territorial, especialización de personal, reducción de liquidez. Más ingresos, mejores indicadores, y un enfoque de inclusión a mujeres y pequeños productores, de zonas de alta intensidad migratoria.